

INT-2325

2325

Reservado

Santiago, Chile  
19 junio 1974

INFORME DE LA MISION LLEVADA A CABO EN ECUADOR  
DEL 24 DE ABRIL AL 19 DE MAYO DE 1974

PAUL FRINGS, ASESOR REGIONAL DE NACIONES UNIDAS EN  
PROMOCION DEL TURISMO, ADSCRITO A LA CEPAL

El autor de este informe es el único responsable de las opiniones expresadas en él. Se han presentado copias a la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, la cual, a su debido tiempo, podrá comunicar al Gobierno sus propias conclusiones y recomendaciones.

74-6-1216

## INDICE

<u>Indice de materias</u>	<u>Página</u>
I. Objetivos de la misión e itinerario . . . . .	1
II. Información general sobre el turismo en Ecuador . . . . .	3
III. Revisión y comentarios sobre el Plan Quinquenal de Fomento Turístico 1973-1977 . . . . .	7-35
a) Financiamiento . . . . .	7
b) Aspectos legales . . . . .	8
c) Programas . . . . .	8
d) Estadísticas . . . . .	9
e) Oferta y demanda . . . . .	10
f) Balance de pagos . . . . .	10
g) Objetivos del Plan . . . . .	11
h) Metas del Plan . . . . .	28
i) Estrategia del Plan . . . . .	35
IV. Estructuración de la Dirección Nacional de Turismo . . . . .	36-47
a) Observaciones y recomendaciones . . . . .	36
b) Proposición de un organigrama de la Dirección Nacional de Turismo del Ecuador . . . . .	39
c) Funciones del Subdirector Técnico . . . . .	39
d) Funciones del Jefe del Departamento de Planificación . . . . .	41
e) Funciones del Jefe del Departamento de Operaciones . . . . .	41

/f) Funciones

Cuadro 8	Datos comparativos sobre el turismo internacional en América del Sur en 1970 . . . . .	20
Cuadro 9	Distribución de gastos de turistas en Ecuador y en América Latina en 1969 . . . . .	21
Cuadro 10	Procedencia, gasto diario promedio y tiempo medio de estancia de los turistas en el Perú en 1972 . . . . .	22
Cuadro 11	Entradas y salidas por países de turistas internacionales y ecuatorianos en 1971 . . . . .	24
Cuadro 12	Aumento de la capacidad hotelera turística del Ecuador, 1968-1974 . . . . .	26
Cuadro 13	Proposición de un organigrama de la Dirección Nacional de Turismo del Ecuador . . . . .	40

INFORME DEL ASESOR REGIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN  
PROMOCION DEL TURISMO SOBRE SU MISION AL ECUADOR

(24 de abril al 19 de mayo de 1974)

I. Objetivos de la misión e itinerario

1. A petición de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación de la República del Ecuador, transmitida por el entonces Representante Residente a.i. del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señor Norberto Sánchez Mejorada, en carta del 11 de octubre de 1973 a la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), el asesor regional en Promoción del Turismo visitó el país entre los días 24 de abril y 19 de mayo de 1974, para llevar a cabo las siguientes labores:

- a) Revisar el Plan Quinquenal de Fomento Turístico 1973-1977;
- b) Prestar asesoría en materia de promoción;
- c) Estudiar la estructura administrativa de la Dirección Nacional de Turismo.

2. Dentro de la revisión del Plan Quinquenal de Fomento Turístico, se especificaron las siguientes materias:

- Confirmación o reforma de las prioridades fijadas en el Plan;
- Determinación de áreas y zonas que deben desarrollarse turísticamente durante el bienio 1975-1976, estableciendo la necesidad de estudios de infraestructura;
- Adiestramiento de personal.

3. Con referencia a la asesoría en materia de promoción, la labor del asesor regional cubrió los siguientes aspectos:

/- Organización

- Esmeraldas, que posee las playas más cercanas a la capital del país y a la frontera colombiana;
- Salinas, en los alrededores de Guayaquil, con pesca de alta mar muy famosa y balnearios espaciosos y asoleados todo el año;
- El archipiélago de Galápagos, una atracción turística mundialmente reconocida como única.<sup>2/</sup>

II. Información general sobre el turismo en Ecuador

7. Ecuador, un país más grande que Yugoslavia o Polonia, reúne en su territorio la gama más amplia de atracciones turísticas de América del Sur:

- Posee las mejores playas para fines de recreación de la costa del Pacífico de América del Sur, que no son tocadas por las aguas frías de la corriente de Humboldt y cuyas olas habitualmente suaves representan una alta seguridad para los bañistas;
- Alberga una impresionante herencia arqueológica que data del año 3200 A.C., llamada cultura Valdivia, y otras antiguas culturas aborígenes, Tejar-Dauile, Guangala, Machalilla y Huancaviva, que son exponentes de la primera historia del continente;
- Las regiones de Quito y Cuenca, que representan los principales polos turísticos de la sierra ecuatoriana, ofrecen un definido paisaje contrastante de cumbres nevadas y valles verdes que invitan a la contemplación de la naturaleza. Como ciudades, ambas ofrecen ricos museos de arte que son el fruto de una tradición e ilustran una escuela de pintores y escultores que alcanzó fama en todo el continente durante la época colonial. El centro de la ciudad de Quito es

---

<sup>2/</sup> Véase Anexo 2, mapa del archipiélago de Colón (Galápagos).

calidad que corren entre la cordillera y las regiones bajas pasando por múltiples cascadas y lagos. Presentan en total una oportunidad única para los turistas más ambiciosos provenientes de países industrializados con gran destrucción ambiental y que sueñan con visitar un país como este, con tan grandes variedades naturales impolutas;

- Cerca de la capital, se encuentra el hito que marca el paso del meridiano del Ecuador, que divide el mundo en dos hemisferios y donde el turista percibe la sensación del globo terráqueo;
- El bajo costo de los artículos manufacturados y de los servicios turísticos en relación con los niveles vigentes en la mayoría de los países americanos y europeos es otro atractivo con que cuenta el Ecuador;
- Resumiendo, Ecuador presenta un abanico turístico que se despliega desde la prehistoria, atravesando poblados indígenas que formaron parte del imperio incaico y ciudades de los tiempos coloniales, hasta llegar a la época contemporánea, con folklore y artesanía viva, contando con una naturaleza acogedora y un clima agradable durante todo el año,<sup>3/</sup> todo lo cual se ofrece al visitante que busca lo exótico, el descanso y contacto con culturas autóctonas.

8. Con esta fuente inagotable y bien conservada de atracciones turísticas, Ecuador tiene la posibilidad de salir de su actual condición de país de tránsito para

---

3/ Quito tiene un promedio de temperatura de 14º C; Guayaquil y las demás ciudades de la costa tienen un promedio de 25º C.

pueblo en gran escala e integrar y prestigiar al país con el resto de América Latina y el mundo.

III. Revisión y comentarios sobre el Plan Quinquenal de Fomento Turístico 1973-1977

a) Financiamiento

12. El Plan Quinquenal es el primer intento en la larga vida de la Dirección Nacional de Turismo del Ecuador para planificar y presupuestar sus servicios por un período de cinco años, con un total de 439.3 millones de sucres (US\$ 17,785,425), de los cuales se asignan 103 millones (US\$ 4,170,040) a administración, promoción y capacitación y 336.3 millones (US\$ 13,615,385) a inversiones.

13. El crédito interno constituye la fuente principal de financiamiento, con un monto total de 131 millones de sucres (US\$ 5,303,644), que representan el 38%; la inversión directa extranjera está calculada en 29.7%, y el ahorro privado, en 22.1%. El saldo, 10.2%, será financiado con asignaciones directas del Gobierno central y de los consejos provinciales y municipales.

14. Además, existe un saldo de la emisión de 10 millones de bonos-dólares a un plazo de diez años, autorizada por el Decreto Nº 1768-E del 12 de setiembre de 1969, con el objeto de financiar parte del Plan de Fomento Turístico.

15. El presupuesto de la Dirección Nacional de Turismo aumentó de 6 millones de sucres en 1971 a casi 7 millones en 1972, a 8 millones en 1973 y está fijado en este momento en Sucres 8.150.000 para 1974, además de los ingresos estipulados en la Ley de Fomento Turístico Nº 367 del 18 de abril de 1974, Título II, Art. 12. El presupuesto de la Dirección Nacional de Turismo para 1974 todavía no toma en cuenta los mayores recursos previstos en el Plan Quinquenal.

/b) Aspectos

planetario y un acuario, cuyo financiamiento estará a cargo de la Armada Nacional y de la Dirección Nacional de Turismo; además, como complemento de la restauración de la iglesia de Balbaneda en la provincia de Chimborazo, se construirá una hostelería que será parte del conjunto monumental restaurado;

- Turismo social; su objetivo es hacer asequible la práctica del turismo a las capas poblacionales de escasos recursos económicos;

- Señalamiento vial turístico y miradores, iniciándose la regulación de la publicidad en las carreteras y estando prevista la construcción de miradores que tengan servicios básicos para la comodidad de los turistas tanto nacionales como extranjeros;

- Preservación monumental y artística; comprende la preservación de áreas urbanas y rurales, grupos étnicos del folklore y artesanía artística, ecología y paisajes;

- Promoción turística; lanzará una campaña promocional cuyo costo asciende a 26 millones de sucres, dirigida al mercado nacional e internacional;

- Capacitación; divide el país en zonas en que se aplicará la capacitación en sus principales ramas, hotelería, agencias de viajes, información y guías de turismo en todos sus niveles;

- Parques nacionales y zonas de recreación; preservará la flora y la fauna para fines de recreación turística;

- Adecuación de balnearios; realizará un estudio de ordenación de playas con dotación de los servicios indispensables.

d) Estadísticas

18. El Plan fue confeccionado con las pocas estadísticas disponibles al momento de su elaboración. Esta deficiencia dio como resultado que se pidiera, bajo el convenio de cooperación técnica entre los gobiernos de Ecuador y de

/España, la

Cuadro 1

CUENTA VIAJEROS DEL BALANCE DE PAGOS DEL ECUADOR  
AÑOS 1968 A 1973

(millones de dólares)

<u>Años</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973<sup>a/</sup></u>	<u>Aumento 1972-73</u>
Gastos	8.6	8.8	9.4	11.5	11.0	15.7	42.7%
Ingresos	8.0	8.2	8.5	8.9	9.1	14.8	62.6%
Saldo	<u>-0.6</u>	<u>-0.6</u>	<u>-0.9</u>	<u>-2.6</u>	<u>-1.9</u>	<u>-0.9</u>	

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook, Vol. 25.

a/ Cifras provisionales de la División de Estudios Monetarios del Banco Central del Ecuador.

g) Objetivos del Plan

24. Los siete objetivos del Plan Quinquenal están tratados en los siguientes puntos, como igualmente las acciones tomadas o recomendadas:

Primer objetivo

Contribuir a alcanzar los propósitos generales del Plan Integral de Desarrollo, especialmente en relación al mejoramiento de las condiciones de vida del habitante ecuatoriano y al mejor aprovechamiento de los recursos naturales del país.

25. Para estimar el número de personas que dependen para su subsistencia del turismo en Ecuador, la Dirección de Turismo confeccionó recientemente, como un primer intento y en forma muy global, la estadística del Cuadro 2, que será perfeccionada en el futuro próximo para servir de punto

/Cuadro 2

de referencia a este objetivo del Plan. Este cuadro toma en cuenta catorce actividades diferentes que dependen directamente del turismo, totalizando casi 50.000 empleados; si se consideran los dependientes, se tiene un total de casi 200.000 personas que viven del turismo.<sup>4/</sup> Esto demuestra que, dentro de las fuentes de trabajo, el turismo es una de las actividades de mayor prioridad para el Estado, con grandes posibilidades de aumento progresivo bajo proyectos específicos iniciados por la Dirección Nacional de Turismo, con especial énfasis en las regiones más afectadas por el desempleo y el subempleo en la agricultura y en la pesca.

26. El mejor aprovechamiento de los recursos naturales se cumplirá a través de las conclusiones del inventario turístico.

Segundo objetivo

Propiciar el desarrollo de zonas que presentan posibilidades de explotación de los recursos turísticos y apoyar de esta forma la integración socioeconómica, cultural y física de las diferentes regiones del país.

27. La Dirección Nacional de Turismo ha establecido cinco zonas de explotación turística, sin indicar zonas prioritarias ni para el turismo nacional ni para el turismo internacional:

Zona 1 - norte, con frontera con Colombia, incluyendo el triángulo Quito-Esmeraldas-Tulcán;

Zona 2 - que incluye Latacunga-Porto Viejo-Ambato-Tena-Puyo;

Zona 3 - incluyendo Guayaquil-Santa Elena-Riobamba-Macas;

---

<sup>4/</sup> Como la tasa de crecimiento demográfico del Ecuador entre 1965 y 1970 fue de 3.41 (CELADE, Boletín demográfico Nº 10, julio 1972), siendo la más alta en América del Sur después de Paraguay (3.46), el cálculo de tres dependientes establecido junto con la Dirección Nacional de Turismo es más bien conservador.

del sistema de las Naciones Unidas y de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT) para la recolección de estadísticas turísticas, no reflejando una baja real. Por esta razón, el valor del Cuadro 3 hasta 1970 es relativo.

Cuadro 3

ENTRADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS AL ECUADOR

1959 a 1972

<u>Año</u>	<u>Personas</u>	<u>Aumento anual %</u>	<u>Año</u>	<u>Personas</u>	<u>Aumento anual %</u>
1959	10 342	-	1966	38 862	10.0
1960	12 211	18.1	1967	41 117	5.8
1961	15 441	26.5	1968	52 308	27.2
1962	17 705	14.7	1969	54 960	5.1
1963	19 060	7.7	1970	57 548	4.7
1964	30 749	61.3	1971	52 724	-8.4
1965	35 338	14.9	1972	61 485	16.6

Aumento promedio entre 1959 y 1972 = 14.7%

Fuente: Dirección General de Migración y Dirección Nacional de Turismo.

31. Las primeras estadísticas hechas en Ecuador bajo el nuevo sistema son las del Cuadro 4, donde se ve que el flujo turístico internacional más alto en 1972 provino de América del Norte, 38.4%, seguido por América Latina, 38.3, y a más distancia por el de Europa, 18.9. El porcentaje de aumento del flujo turístico desde Europa es el más alto, 24.1%, seguido por América del Norte, 18.1%, y América Latina, 15.0%.

/Cuadro 4

32. La siguiente estadística del Cuadro 5, correspondiente al año 1972, indica los meses de temporada alta (julio a noviembre), baja (abril a junio) y normal (diciembre a marzo) del turismo internacional de Ecuador.

Cuadro 5

ENTRADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS AL ECUADOR  
POR MESES

1972

<u>Mes</u>	<u>Entradas</u>	<u>%</u>
Enero	4 729	7.7
Febrero	5 198	8.5
Marzo	4 622	7.5
Abril	3 749	6.1
Mayo	4 335	7.1
Junio	4 446	7.2
Julio	6 897	11.2
Agosto	5 731	9.3
Setiembre	4 583	7.5
Octubre	5 787	9.4
Noviembre	5 967	9.7
Diciembre	5 258	8.6
No especificado	183	0.3
<u>Total</u>	<u>61 485</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Tarjetas de embarque y desembarque del Ministerio del Interior y Dirección Nacional de Turismo.

Cuadro 7

## ENTRADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS AL ECUADOR POR VIA AEREA Y POR PAIS DE ORIGEN, 1968 A 1971

País	1968	Porcen- taje	1969	Porcen- taje	Aumento	1970	Porcen- taje	Aumento	1971	Porcen- taje	Aumento
Estados Unidos	23 127	55.6	21 686	50.6	-6.2	19 649	44.4	-9.4	18 092	39.8	-7.9
Canadá	647	1.5	677	1.6	4.6	735	1.7	8.6	841	1.8	14.4
<u>América del Norte</u>	<u>23 774</u>	<u>57.1</u>	<u>22 363</u>	<u>52.2</u>	<u>-5.2</u>	<u>20 384</u>	<u>46.1</u>	<u>-8.8</u>	<u>18 933</u>	<u>41.6</u>	<u>-7.1</u>
Alemania	1 521	3.7	1 688	3.9	11.0	1 894	4.3	12.2	1 906	4.2	0.6
Francia	840	2.0	918	2.1	9.3	1 139	2.6	24.1	1 521	3.3	33.5
Gran Bretaña	1 032	2.5	1 121	2.8	8.6	1 287	2.9	14.8	1 354	3.0	5.2
Suiza	362	0.9	469	1.1	29.6	511	1.1	9.0	550	1.2	7.6
España	726	1.7	1 004	2.3	38.3	1 004	2.3	0.0	1 081	2.4	7.7
Otros	1 456	3.5	1 646	3.8	13.2	1 885	4.3	14.4	2 114	4.6	12.1
<u>Europa</u>	<u>5 227</u>	<u>14.2</u>	<u>6 848</u>	<u>16.0</u>	<u>15.2</u>	<u>7 720</u>	<u>17.5</u>	<u>12.7</u>	<u>8 526</u>	<u>18.7</u>	<u>10.4</u>
Perú	1 738	4.2	1 952	4.5	12.3	2 699	6.1	38.3	2 707	6.0	0.3
Colombia	1 906	4.6	2 251	5.2	18.1	2 633	6.0	17.0	3 578	7.9	35.9
Chile	1 674	4.0	2 086	4.9	24.6	2 523	5.7	20.9	2 453	5.4	-2.8
Argentina	1 352	3.2	1 407	3.3	4.1	1 571	3.6	11.7	1 569	3.4	-0.1
Venezuela	768	1.8	844	2.0	9.9	911	2.1	7.9	1 307	2.9	43.5
México	729	1.8	840	2.0	15.2	888	2.0	5.7	1 052	2.3	18.5
Brasil	363	0.9	435	1.0	19.8	552	1.2	26.9	716	1.6	29.7
Otros	2 506	6.0	2 723	6.4	8.7	3 073	6.9	12.9	2 571	5.6	-16.3
<u>América Latina</u>	<u>11 036</u>	<u>26.5</u>	<u>12 528</u>	<u>29.2</u>	<u>13.6</u>	<u>14 840</u>	<u>33.6</u>	<u>18.4</u>	<u>15 953</u>	<u>35.1</u>	<u>7.5</u>
Otros continentes	863	2.1	1 063	2.5	23.2	1 252	2.8	17.8	1 013	2.2	-19.1
No especificados	-	-	-	-	-	-	-	-	1 052	2.3	-
<u>Total</u>	<u>42 610</u>	<u>100.0</u>	<u>42 812</u>	<u>100.0</u>	<u>2.2</u>	<u>44 206</u>	<u>100.0</u>	<u>2.3</u>	<u>45 477</u>	<u>100.0</u>	<u>2.9</u>

Fuente: Tarjetas de Embarque y Desembarque del Ministerio del Interior y Dirección Nacional de Turismo del Ecuador.

36. El Cuadro 9 desglosa en cinco rubros la distribución de los gastos turísticos en 1969 en Ecuador y en América Latina, y revela que en los rubros Compras y Diversiones Ecuador resultó favorecido y que sus costos por alojamiento, alimentación y transporte fueron en esa época más bajos que en los otros países para los visitantes, lo que es una indicación atrayente para los futuros turistas.

Cuadro 9

DISTRIBUCION DE GASTOS DE TURISTAS EN ECUADOR Y EN AMERICA LATINA EN 1969

<u>Gastos</u>	<u>Ecuador <sup>a/</sup></u> <u>%</u>	<u>Promedio</u> <u>América Latina <sup>b/</sup></u> <u>%</u>
Alojamiento	17.8	29.6
Alimentación	24.4	27.6
Transporte	5.4	6.6
Diversiones	14.9	10.7
Compras	37.5	25.5
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<u>Gasto diario</u> <u>promedio</u>	<u>US\$ 21.50</u>	<u>US\$ 24.20</u>

Fuente: a/ Plan Quinquenal de Fomento Turístico del Ecuador, 1972.

b/ Stanford Research Institute, Terence Cullinan, 1969; reproducido por UIOOT, Economic Review of World Tourism, 1972.

37. Todavía no se ha elaborado en Ecuador una estadística de gasto diario promedio y tiempo medio de estancia por zonas de procedencia geográfica. Las estadísticas del año 1972 de la Dirección General de Turismo del Perú indican estos importantes datos, que se dan a manera de referencia en el Cuadro 10 por ser el Perú país limítrofe con Ecuador.

/Cuadro 10

Cuarto objetivo

Dinamizar y orientar el movimiento del turismo interno, procurando satisfacer los requerimientos de educación, esparcimiento y conocimiento directo del país.

39. Para cumplir este objetivo, se necesita un refuerzo en personal y en presupuesto en la oficina central y en las oficinas regionales de la Dirección Nacional de Turismo, y contar con estadísticas precisas y facilidades de movimiento y hospedaje para el turismo social, juvenil y estudiantil, además de material de promoción dirigido al turismo interno. Las medidas necesarias para lograr esta meta están previstas dentro de las tareas de la División de Estudios y de la División de Turismo Interno; el Capítulo V de este informe, Prioridades propuestas para el próximo bienio, también contempla estas medidas.

Quinto objetivo

Conseguir un incremento progresivo del saldo positivo en el balance turístico.

40. Como se vio en el Cuadro 1, el saldo del balance turístico en moneda dura ha sido negativo hasta ahora, pero está mejorando desde 1972.

41. En el Cuadro 11 se muestra una comparación de las salidas de ecuatorianos con las entradas de extranjeros al Ecuador en el año 1971, por países. Se ve el saldo negativo del balance turístico expresado en personas, especialmente a los Estados Unidos, con un déficit de casi 7.000 personas, a Colombia, casi 3.000, a México 1.000, a Panamá 1.882 y a Venezuela 385, y un saldo positivo con Europa y los otros países de América Latina. El saldo total de las salidas y entradas del año 1971 fue positivo, con 2.210 personas, pero los gastos altos de los ciudadanos ecuatorianos en Estados Unidos, Colombia, México y Panamá dejaron un balance negativo de pagos en ese año de US\$ 2,600,000.

/Cuadro 11

42. La manera de conseguir un incremento progresivo del saldo en el balance turístico consiste, por un lado, en acciones específicas de promoción en el extranjero y, por otro, en una reconsideración de las actuales facilidades para la salida al exterior de ecuatorianos.

Sexto objetivo

Propender, en la mayor medida posible, a la creación de fuentes de trabajo a distintos niveles de servicio.

43. La estadística del Cuadro 2, "Personas que dependen para su subsistencia del turismo en Ecuador", hecha en mayo de 1974, siendo la primera de este tipo, puede ser considerada como una base para medir en el futuro el factor empleo dentro de las actividades turísticas del país. Una vez terminado el inventario turístico nacional, se espera contar con cifras más exactas. El desarrollo de los diferentes proyectos de infraestructura, los incentivos que la nueva ley turística proporciona a la iniciativa privada en el campo hotelero y servicios complementarios y en el sector transporte crearán nuevas fuentes de trabajo a distintos niveles de empleo. Para la mejor realización de este objetivo del Plan, se recomienda una íntima cooperación entre el Ministerio del Trabajo y la Dirección Nacional de Turismo en la elaboración de proyectos especiales de empleo en zonas de interés turístico, con escuelas de capacitación.

44. El Cuadro 12 indica el aumento de la capacidad hotelera turística del Ecuador desde enero de 1968 hasta mayo de 1974, que no refleja aún el efecto de las facilidades e incentivos de la nueva ley turística, pero que sí muestra la influencia negativa del anterior Decreto Nº 668-3 de 1971. Se puede derivar de este cuadro que la hotelería bajo la iniciativa privada sigue las tendencias de la demanda turística y las facilidades garantizadas por decretos estatales. El promedio de aumento entre 1968 y

/Cuadro 12

1974 en el número de establecimientos fue de 12.5% y en camas, de 10.8%. La Escuela Hotelera de Quito, todavía insuficiente para la demanda hotelera del país, puede ser reforzada con cursos similares en Guayaquil, Salinas, Cuenca y Esmeraldas. Sería útil tener una estadística semejante en hostelería - restaurantes, fuentes de soda, casinos, clubes nocturnos, etc. - para analizar su expansión. Todas las actividades mencionadas en el Cuadro 2 dependen para su crecimiento de la planificación turística, mediante la cual se puede producir el deseado aumento del flujo turístico al Ecuador establecido en el Plan Quinquenal.

45. Para cumplir con el programa hotelero del Plan, mencionado en el párrafo 16 de este informe, que es construir 1.172 nuevas habitaciones (N) y 100 ampliaciones (A), hay que considerar que en este momento están en construcción 580 unidades de ampliación en Quito, 208 nuevas unidades en Guayaquil, 45 ampliaciones en Esmeraldas y 28 nuevas unidades en Tulcán, totalizando 236 N y 625 A. Además, la Dirección Nacional de Turismo está recibiendo diversas solicitudes de empresas hoteleras que desean acogerse a las facilidades estipuladas en la nueva ley de fomento turístico.

Séptimo objetivo

Proteger el medio ambiente natural y las formas de vida silvestre asociadas, en beneficio de las generaciones presentes y futuras, así como la protección de los valores antropológicos, culturales y folklóricos del país.

46. Este objetivo del Plan recibe un gran apoyo del Decreto Nº 1306 del 27 de agosto de 1971, que establece medidas para la preservación de la flora y fauna de las zonas de reserva, monumentos naturales, bosques de especial constitución, ubicación o interés nacional y otros parques nacionales, a fin de que sirvan a los propósitos de investigación, experimentación y conservación de su valor estético, científico, educativo y turístico.

b) Establecer una red de estaciones de servicios al paso (fuentes de soda y combustible) a lo largo de las principales rutas terrestres;

c) Instalar 31 restaurantes en sitios de gran valor turístico ubicados dentro de los circuitos;

d) Completar la instalación del autódromo de Yahuarcocha.

Quinta meta - Señalamiento vial turístico y miradores:

a) Colocación de 1.980 vallas para señalamiento vial y orientación turística;

b) Construcción de veinte miradores en sitios estratégicos de las rutas turísticas.

Sexta meta - Turismo social o centros vacacionales. Habilitar, construir y equipar nueve centros vacacionales, localizados cuatro en la costa, cuatro en la sierra y uno en el Oriente. Su ubicación se determinará en aquellos lugares donde existan condiciones climáticas favorables y proximidad de zonas de recreación masiva.

Séptima meta - Preservación y conservación monumental-artística:

a) Restauración y conservación de monumentos y elementos arqueológicos, inclusive la organización y mantenimiento de museos de sitio;

b) Conservación y restauración de monumentos históricos y artísticos, incluyendo conjuntos monumentales.

Octava meta - Creación de un sistema de parques nacionales y zonas de reserva natural. Estudios de pre-factibilidad y factibilidad de ocho parques nacionales y una zona de reserva natural.

Novena meta - Adecuación de balnearios:

a) Habilitación, ampliación y saneamiento de balnearios y aguas termales, distribuidos cinco en la sierra y uno en la costa;

/b) Reacondicionamiento

de Migraciones del Ministerio del Interior, la División de Estudios Monetarios del Banco Central y la Asociación de Hoteleros. La indicación del funcionario a cargo de estadística en la Dirección Nacional de Turismo de que las estadísticas turísticas del año 1973 sólo podrían estar disponibles en setiembre de 1974 es señal de una gran deficiencia en el mecanismo estipulado en la nueva ley turística Nº 367 en su artículo 10-V. Una estadística detallada es la base para la planificación turística y para las acciones y prioridades de la promoción para mejorar el flujo turístico en la forma establecida en esta meta.

51. La segunda meta del Plan, conseguir un ingreso total de US\$ 18 millones en 1977, depende de la primera, o sea, del flujo turístico, y sólo podrá cumplirse con un esfuerzo excepcional dirigido a extender la estancia de los turistas en el país mediante una oferta más atractiva, con mejores circuitos y una campaña más intensa de cooperación con los turistas en sus propósitos de viaje de parte de las oficinas de promoción e información turística. La reestructuración de la Dirección Nacional de Turismo y el ágil funcionamiento de sus departamentos es una precondition para acercarse al cumplimiento de esta meta.

52. El éxito de la tercera y cuarta metas depende del esfuerzo combinado de las entidades estatales con la iniciativa privada, bajo la planificación y organización de la Dirección Nacional de Turismo. La Ley Nº 367 provee los instrumentos necesarios.

53. Las metas quinta, sexta, séptima y octava pueden ser delegadas a otras entidades estatales, después de ser aprobados los respectivos proyectos por el Consejo Nacional de Turismo, que además proveerá el financiamiento. La ejecución de los proyectos de la quinta meta estará a cargo del Ministerio de Obras Públicas; los proyectos de la sexta, a cargo del Ministerio del Trabajo junto con la Dirección

/General de

programas turísticos dentro de los límites de tiempo de cada uno y, en general, prestar toda la ayuda e información que sea necesaria.

58. El segundo aeropuerto del país, el de Guayaquil, igualmente importante por la llegada de turistas extranjeros, todavía carece de una oficina de información turística. Los hoteles importantes de Quito y Guayaquil son también decisivos para ayudar a cumplir las metas primera y segunda del Plan, esto es, alargar la estancia de los turistas, y deben contar con oficinas de promoción turística del mismo nivel de servicio que las de los aeropuertos internacionales y las de las fronteras de Ecuador con Perú y Colombia.

59. La meta duodécima, capacitación de personal, merece una atención muy especial de parte de las autoridades turísticas. El entrenamiento dentro de la empresa comienza en la Dirección de Turismo, que destinará una hora fija de cada semana a charlas de personeros turísticos nacionales sobre algún tema de interés común, por ejemplo:

- la última reunión de COTAL (UIOOT/CRTA, JUNAC, etc.) y su importancia para Ecuador;
- el Plan Quinquenal y la responsabilidad de cada uno;
- la estadística y su importancia para establecer prioridades en la planificación y promoción turísticas;
- el rol y la labor de las agencias de viajes dentro del conjunto de la planificación turística;
- la importancia de la coordinación interministerial para cumplir las metas del Plan Quinquenal;
- la labor del centro de capacitación turística CICATUR de la OEA en México y de otras instituciones similares de Europa y América.

60. La realización de programas de intercambio dentro y fuera de los países del Grupo Andino y el otorgamiento de

/becas son

aprovechar las instalaciones existentes. Para asegurar la inversión estatal, los hoteles de empresas mixtas pueden solicitar asistencia técnica internacional. Con estas medidas se multiplicarán los recursos de capacitación en hotelería, tan necesaria para cumplir las metas del Plan Quinquenal y entrenar al personal que se necesita para afrontar el flujo turístico que se espera y desea para 1977.

i) Estrategia del Plan

63. La parte Estrategia del Plan exige que el rol decisivo para asegurar su cumplimiento lo tenga el sector público, coordinando y organizando las actividades turísticas a través de sus diversos organismos, preocupándose de la infraestructura turística y de la promoción interna y externa y realizando estudios apropiados para que la iniciativa privada canalice e incremente sus inversiones y su capacidad empresarial hacia la hotelería y los servicios turísticos complementarios. La organización funcional de las entidades del sector público fue determinada en el Capítulo II de la Ley de Fomento Turístico Nº 367, que establece el Consejo Directivo de Turismo, presidido por el Ministro de Industrias, Comercio e Integración. Como miembros del Consejo, actúan un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno del Ministerio de Defensa y otro de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica; sin voto, forman parte también del Consejo un representante de la Asociación Hotelera Ecuatoriana y otro de la Asociación de Agencias de Viajes del Ecuador. El Director Ejecutivo de Turismo ejerce las funciones de Secretario Coordinador. El Consejo determina la política general de la Dirección Nacional de Turismo y toma las resoluciones pertinentes por mayoría de votos. Las funciones que corresponden al Ministro de Industrias, Comercio e Integración están descritas en el Artículo 9 del Capítulo II de la ley, y las del Director Ejecutivo de Turismo, en el Artículo 10.

/IV. Estructuración

propia y visión, el que todavía no existe por falta de una estructuración adecuada y que debe estar dotado con personal altamente calificado.

- iv. La Sección de Estadísticas dentro del Departamento de Planificación tiene como misión el observar el flujo turístico en todas sus formas de cantidad y cualidad, siendo la base para la planificación, operación y promoción del turismo. La sección se encuentra en una situación débil, comparándola con sus equivalentes en otros países de América Latina. La razón de esta deficiencia no es únicamente atribuible a la capacidad del personal, sino también a la poca cooperación de otras entidades estatales y privadas y tardía llegada de las informaciones necesarias. Solamente desde el 18 de abril de 1974 caen las estadísticas turísticas bajo la responsabilidad del Director Ejecutivo de Turismo.
- v. La Sección Estudios dentro del Departamento de Planificación está terminando el inventario turístico nacional para entrar pronto en el estudio del mercado turístico y otros estudios específicos de proyectos ya mencionados en este informe, en cooperación con empresas nacionales o extranjeras de consultoría turística. Está también a cargo de preparar los informes del Director Ejecutivo al Consejo Nacional de Turismo.
- vi. El Departamento Operaciones que se prevé dentro de la nueva estructuración es el
- /departamento que

en los aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil. La cantidad de personal y su eficiencia dependen de la asignación de fondos adecuados por parte del Consejo Nacional de Turismo.

66. Las funciones del Consejo Directivo de Turismo y del Director Ejecutivo de Turismo están especificadas en los capítulos I y II de la Ley de Fomento Turístico.

c) Funciones del Subdirector Técnico

67. El Subdirector Técnico tiene a su cargo la coordinación y supervisión de los tres departamentos, Planificación, Operaciones y Promoción. Representa cuando es necesario al Director Nacional de Turismo en las reuniones con la Comisión Inter-Institucional y, en nombre del Director:

- pide la información necesaria a las empresas y servicios turísticos con el fin de organizar estadísticas que permitan la investigación, planificación y promoción en el campo turístico (Ley Nº 367, Cap. II, Art. 10-V);

reclutar el personal adecuado, supervisar los servicios administrativos, facilitar la disponibilidad de movilización y equipamiento, supervisar el control de los precios a nivel nacional y proponer y controlar el presupuesto aprobado por el Consejo. Se encargará de todos los aspectos legales estipulados en la Ley de Fomento Turístico No 367 que son de la responsabilidad de la Dirección Nacional de Turismo.

b) Proposición de un organigrama de la Dirección Nacional de Turismo del Ecuador

65. El Cuadro 13 propone una estructuración para cumplir los objetivos y metas del Plan Quinquenal, con dos subdirectores, tres departamentos, dieciséis secciones, siete oficinas regionales y dos oficinas de información turística

- supervisa y coordina las siete oficinas regionales, cada una con un corresponsal y una o dos secretarías, y recibe los informes mensuales de las oficinas de los tres puntos fronterizos con Colombia y Perú, de los dos principales aeropuertos y de las regiones de Salinas, Esmeraldas, Cuenca y Galápagos, especialmente en lo que se refiere a movimientos turísticos. En esta forma, la Dirección no depende completamente de las otras entidades estatales y cuenta con informes propios para una evaluación inmediata;
- prepara con la Sección Estudios del Departamento de Planificación los informes quincenales y la memoria anual de las labores de la Dirección Nacional de Turismo, estipulada en la Ley Nº 367, Cap. II, Art. 10-R, que debe ser presentada al Consejo Directivo de Turismo para su aprobación.

d) Funciones del Jefe del Departamento de Planificación

68. El Jefe del Departamento de Planificación supervigila las secciones encargadas de la planificación a corto, mediano y largo plazo; establece prioridades de trabajo y observa y evalúa mensualmente el flujo turístico nacional e internacional. Está a cargo de la confección y evaluación del inventario turístico nacional, del estudio del mercado turístico y de los diversos proyectos que son necesarios. Observa y evalúa los diferentes servicios turísticos, se preocupa de la infraestructura turística y propone medidas para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Quinquenal de Turismo.

e) Funciones del Jefe del Departamento Operaciones

69. El Jefe del Departamento de Operaciones, a cargo de cuatro secciones, es responsable de las operaciones diarias del turismo nacional e internacional. En el aspecto

/nacional, debe

f) Funciones del Jefe del Departamento de Promoción

73. El Jefe del Departamento de Promoción está a cargo de cuatro secciones: Relaciones públicas/Prensa, Material de propaganda/Audiovisual/Diseño, Exposiciones/Convenciones y Oficinas de Información Turística. Supervisa la disponibilidad de todos los elementos de la propaganda turística tanto externa como interna y dispone medidas para la promoción del turismo nacional y del turismo internacional, como sigue:

Medidas para la promoción del turismo nacional

- Instalar grandes letreros metálicos o murales en los sitios más destacados de ciudades y carreteras de interés turístico, con la oferta turística expresada en un mapa donde figuren las atracciones principales de la región, indicando la dirección de la más próxima oficina de información turística;
- mejorar la eficiencia y aumentar el número de las oficinas de información turística en Quito, en las oficinas regionales del país y en los aeropuertos;
- establecer con el Ministerio de Educación programas de educación turística bajo el título "Conozca Ecuador". Estos programas pueden ser reforzados con afiches, folletos y material audiovisual, otorgando premios a los mejores cuentos escolares sobre impresiones turísticas;
- proporcionar a los hoteles y restaurantes del país material de propaganda turística para que sea expuesto en las recepciones;
- organizar exhibiciones móviles bajo toldo que recorrerán todo el país;
- reforzar y premiar los mejores artículos ilustrados de la prensa turística y los mejores programas especializados de la televisión nacional y de la

/radio. El

COTAL (Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina), de la ITB (Bolsa Internacional de Turismo de Berlín) y de las asociaciones de agencias de viajes de Europa y Japón;

- crear la imagen del país mediante afiches y folletos diseñados por empresas publicitarias extranjeras y dirigidos a los grandes mercados potenciales;
- participar con material básico de propaganda turística del Ecuador en las caravanas anuales a los países de Sudamérica y a Europa que recomendó COTAL en su última reunión en Buenos Aires;
- tomar contacto con los organismos oficiales y privados de turismo de América Latina, América del Norte, Europa y Japón, estableciendo convenios adecuados para la difusión del material de propaganda turística del Ecuador;
- financiar encuestas en los principales hoteles y aeropuertos del Ecuador para estudiar y evaluar la función propagandística del turista extranjero cuando regresa a su país de origen, incluyendo preguntas sobre posibilidades de viajes futuros; también se encuestará la motivación, agrado, críticas, duración de estancias, promedio de gastos, etc.
- incluir en cada folleto de propaganda turística una hoja suelta destinada a los turistas independientes que contenga precios actualizados de los medios de transporte, hoteles, restaurantes, etc. en los circuitos más importantes, tanto durante las épocas de auge como en las de menor afluencia turística;
- promover, junto con especialistas en este ramo, convenciones nacionales e internacionales durante las épocas de menor afluencia;

/- imprimir un

y controla los establecimientos turísticos y sus precios, en cooperación con los inspectores de la Intendencia General de Policía del país.

76. El Subdirector Administrativo supervisa directamente la Sección de Personal y Servicios Administrativos; la Sección de Inspección, Control y Policía de Turismo; la Sección de Finanzas, Presupuesto y Compras, y la Sección de Asuntos Legales, a la que corresponden las funciones jurídicas estipuladas en la Ley Nº 367. En el desempeño de sus labores, el Subdirector Administrativo:

- evalúa y propone el personal adecuado para la Dirección Nacional de Turismo;
- se encarga administrativamente de la capacitación del personal;
- propone junto con la Sección de Hotelería y Servicios Complementarios al Director Nacional de Turismo la celebración de contratos y la realización de inversiones hasta la cuantía que establezca el Consejo Directivo mediante resolución;
- elabora los reglamentos pertinentes y los somete a conocimiento del Consejo Directivo;
- confiere certificados de registro, clasificación de establecimientos y licencias de funcionamiento a las empresas y servicios turísticos;
- lleva inventarios valorados de las maquinarias, accesorios, equipos, repuestos, utensilios y demás bienes cuya importación se hubiera efectuado por parte de las empresas turísticas acogidas a la Ley Nº 367; fiscaliza y levanta las actas correspondientes;
- comprueba el cumplimiento de los plazos de instalación y demás condiciones determinadas en los acuerdos de concesión de beneficios;

/- administra y

campings, restaurantes, playas, etc. Se venderían en Quito y Tulcán paquetes turísticos adecuados para turistas de distintos medios de transporte. Para el funcionamiento de este circuito es básico adecuar el aeropuerto de Tachina o Atacames para servicios regulares desde Quito o Tulcán, construir un gran hotel económico con playa propia en Esmeraldas/Las Palmas y mejorar la carretera Quito-Esmeraldas después de las fuertes lluvias de cada año.

- 6) Iniciar un estudio de factibilidad de un circuito turístico que abarque Guayaquil-Playas-Puerto Carnero-Salinas-Guayaquil, considerando los mismos aspectos del punto anterior; el circuito debe tener la posibilidad de conectarse con los mercados potenciales de Quito, Cuenca y los dos puntos fronterizos con Perú. La debilidad de este circuito es la falta de alcantarillado en la ciudad de Salinas y de lugares de camping y restaurantes en sus alrededores, lo que puede afectar su actual florecimiento turístico, con más de 100.000 visitantes en la época de vacaciones escolares.
- 7) Iniciar el estudio de los balnearios frente a la Bahía de Santa Elena, la zona declarada reserva turística por el Decreto Ley Nº 1148 del 2 de octubre de 1973 y que tiene un plazo establecido de solamente 360 días, supervisado por la Oficina Regional de Turismo de Guayaquil en cooperación con una empresa de consultoría turística.
- 8) Estudiar y ejecutar junto con el Ministerio de Educación la organización de programas de educación turística en los establecimientos educacionales.
- 9) Estudiar junto con el Ministerio de Obras Públicas las prioridades para la infraestructura turística,  
/señalización de

VI. Nota de agradecimientos

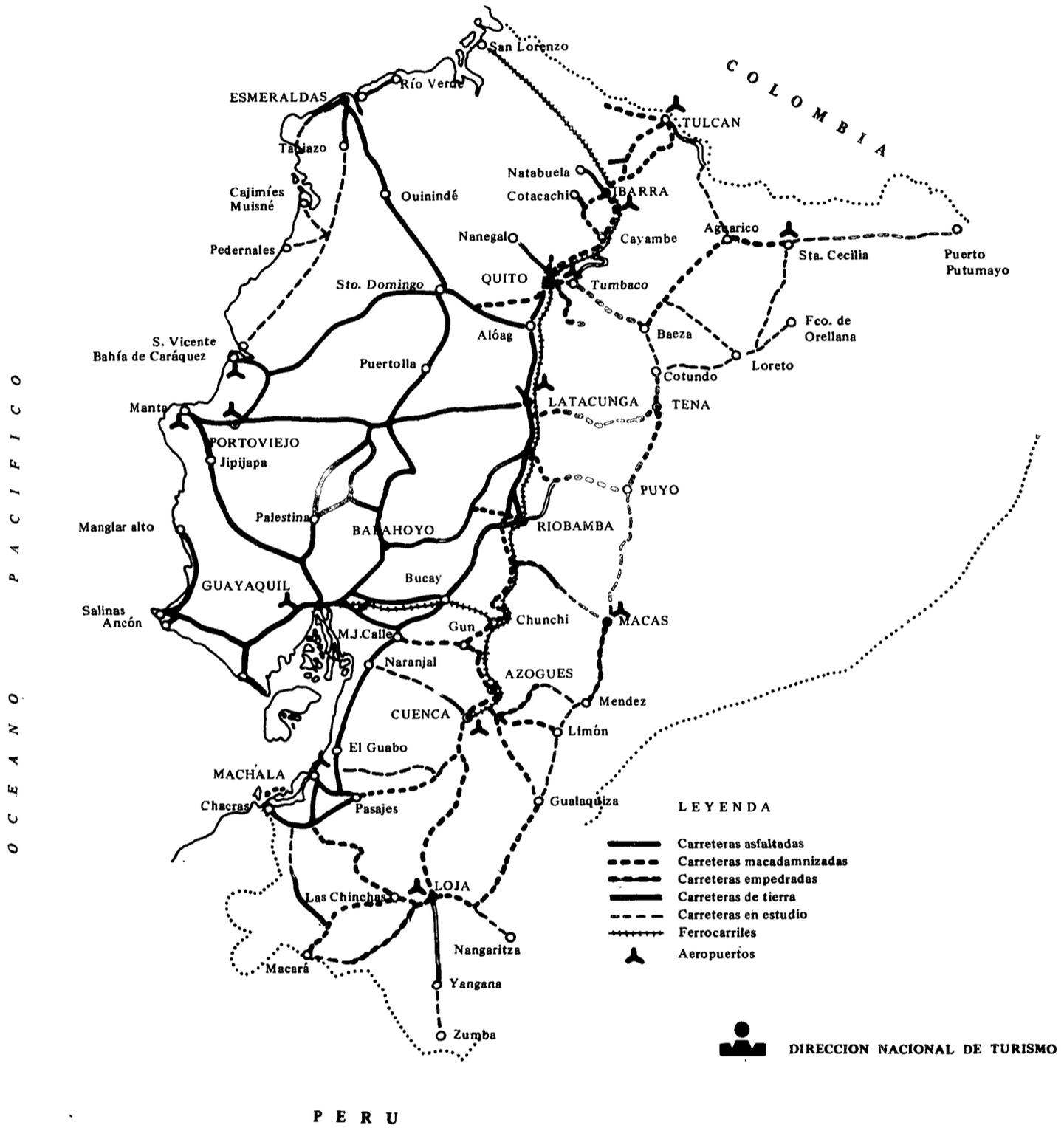
78. Deseo expresar mi sincero agradecimiento por el amistoso recibimiento y la extraordinaria cooperación que encontré durante esta misión en Ecuador en la Dirección Nacional de Turismo en Quito y en las oficinas regionales de turismo, especialmente en la persona del Director Ejecutivo, Coronel (RT) Jorge Gortaire, en sus colaboradores Patricio Valencia, Hugo Córdova, Edgar Naranjo, los arquitectos Efraín Avila y Fausto Garcés, Jacinto Vélez, Marco Cruz, Anita Castro y Luis Alcívar, este último Jefe de la Oficina Regional de Turismo de Guayaquil, quienes facilitaron grandemente mi trabajo.

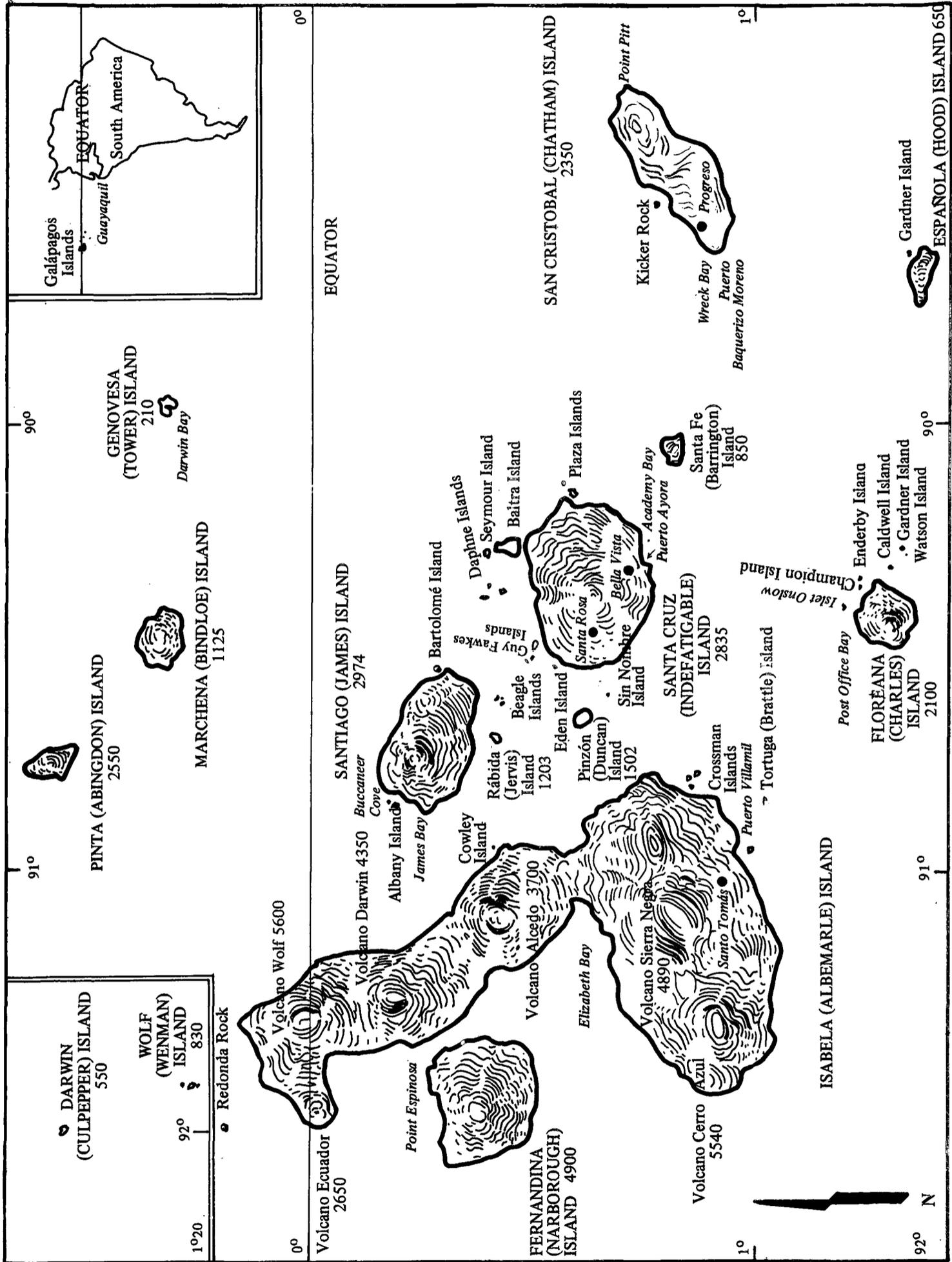
79. Me es grato expresar también mi agradecimiento al Subsecretario del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, Coronel de EM Richelieu Levoyer; al economista Angel Crespo, de la Junta Nacional de Planificación; al señor Craig MacFarland, experto de la UNESCO y Director de la Estación Científica Darwin; al señor Alfonso Fernández Ruiz, Director del Programa de Desarrollo del Consejo Provincial de Esmeraldas; al señor Guillermo Pareja, Presidente del Consejo Municipal del Cantón Salinas; al señor Cecil Terán, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes; al señor Galo Vargas, Presidente de la Asociación Hotelera del Ecuador; al señor Federico Dávalos, Director de la Escuela Hotelera de Quito; al señor Eduardo Proaño, Presidente de la Metropolitan Touring, y especialmente al señor Angel Herrera, Representante Residente a.i. del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Ecuador.

80. Todas estas personas me recibieron con gran amistad y su íntimo conocimiento del país me ha ayudado en las observaciones y conclusiones expresadas en este informe.

/Anexo 1

MAPA VIAL DEL ECUADOR





Anexo 3

BIBLIOGRAFIA

1. Plan de Fomento Turístico, período 1973 a 1977, de la Dirección Nacional de Turismo, Quito, Ecuador, presentado en noviembre de 1972.
2. Documento de Antecedentes - Ejercicio de Asistencia Técnica Internacional para el Período 1972 a 1976, presentado por la Oficina del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Quito, Ecuador, febrero de 1972.
3. Tourism, Sector Review and Project Identification in Ecuador, International Bank for Reconstruction and Development, Tourism Project Department, Washington, submitted in October 1970.
4. Ley de Fomento Turístico Nº 367, publicada en el Registro Oficial Nº 535, Quito, 18 de abril de 1974.
5. El turismo en los países del Grupo Andino - Bases para un programa de desarrollo e integración turística, publicado por la Junta del Acuerdo de Cartagena, Lima, 28 de febrero de 1974.
6. Informe del Plan Quinquenal 1973 a 1977 de Fomento del Turismo en la República del Ecuador, presentado por la empresa consultora EDES del Instituto Nacional de Industrias, INI, Madrid, noviembre de 1973.
7. Plan de Estadísticas de Turismo para la Dirección Nacional de Turismo de la República del Ecuador, estudio realizado por Anastasio Navarro Aranda, del Instituto Nacional de Estadística en el Ministerio de Información y Turismo de España, Madrid, 17 de diciembre de 1973.
8. Documento del Primer Seminario sobre Turismo y Desarrollo del Ecuador, Dirección Nacional de Turismo y Asociación de Periodistas Especializados en Turismo, APET, Quito, 16 de febrero de 1974.
9. Inventario de Proyectos de Integración Física en América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo, Programa IPIF, Washington, abril de 1972.

10. Convenio de turismo entre la República del Perú y la República del Ecuador, firmado en Quito el 11 de setiembre de 1969.
11. Convenio de Cooperación Técnica en Materia de Turismo entre el Gobierno de Ecuador y el Gobierno de España, firmado el 7 de julio de 1971 en Quito.
12. Decreto Nº 1148 del 2 de octubre de 1973, que declara una zona de la Bahía de Santa Elena reserva nacional para fines de desarrollo turístico.
13. Decreto Nº 1306 del 27 de agosto de 1971, sobre parques nacionales.
14. Planes para turismo en las islas Galápagos, informe a la Comisión de Valores de la Corporación Financiera Nacional, julio de 1967, presentado por la empresa consultora Arthur D. Little, Inc., Cambridge, Mass., Estados Unidos.
15. Plan maestro para la protección y uso del parque nacional Galápagos, presentado por los expertos UNESCO/FAO de la Estación Científica Charles Darwin, 7 de setiembre de 1973.
16. Galápagos, asentamientos humanos y entorno, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Ecuador, Arq. Mario Solís G., presentado en setiembre de 1973.
17. Reglas para la preservación, Parque Nacional Galápagos, Ecuador, Dirección de Desarrollo Forestal, 1972.
18. Recursos del archipiélago de Colón, Ministerio de Agricultura y Ganadería, informe presentado por la Comisión Inter-Institucional al Ministerio de Agricultura, abril de 1973.
19. Las islas Encantadas, monografía de Galápagos, por Víctor M. Maldonado, Santa Cruz, Ecuador, mayo de 1973.
20. Directorio comercial, industrial y turístico del Ecuador, edición 1972.
21. Guía informativa de la Costa Azul del Ecuador, de diciembre de 1973.
22. The 1972 South American Handbook, 48th Annual Edition, Trade and Travel Publications, England.

38. Cuenca, guía turística, Edición El Comercio, Quito, 1970.
39. Fuentes medicinales del Rancho San Miguel, provincia del Napo, 1972.
40. The South America Book, American Express, 1973.
41. Image of Ecuador, OEA, Washington, 1972.
42. Unseen Ecuador, Metropolitan Touring, 1973.